



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00459353- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-30-E-UNC-DEC#FCM, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Dra. Susana Norma BIASUTTO (Leg. 19.179);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y su acta de rectificación en orden 27, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 38 y 39, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-30-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Susana Norma BIASUTTO (Leg. 19.179) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Anatomía Normal, a partir del 01-12-2023 y hasta el 10-07-2026, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp